



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

La Plata, mayo de 2017

El Honorable Concejo Deliberante de La Plata, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de las Municipalidades, sanciona el siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo n° 1: Solicitar al Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría de Cultura, un informe sobre la situación actual de la Orquesta de Cámara Municipal.

Artículo n° 2: De forma.-

Fundamentación:

El siguiente pedido de informe se basa en la preocupación respecto de la situación actual de quienes integran la Orquesta de Cámara Municipal, como así también de las actividades que realiza dicha Orquesta, las cuales se encuentran paralizadas por no poder resolver el lugar institucional que ocupa la Orquesta.

Cabe recordar que a fines del año pasado, el Secretario de Cultura de la Municipalidad de La Plata anunció, luego de un año de conflictos intensos, que se incorporaba en la partida presupuestaria de 2017 el funcionamiento de la Orquesta



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

Las Malvinas son Argentinas

de Cámara. Sin embargo, estando a mes de mayo, aún no han podido iniciar sus actividades, ya que no tienen una convocatoria ni respuesta institucional del Estado Municipal sobre el futuro de la Orquesta.

Por estos motivos, solicitamos al Cuerpo que acompañe el pedido de informe.